

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA MODERNIZACIÓN CATASTRAL

2.1 Nombre del programa:

Programa de Modernización Catastral

2.2 Siglas:

PMC

2.3 Dependencia coordinadora del programa:

A nivel federal la entidad responsable de la instrumentación del Programa son el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A nivel local, la dependencia responsable es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE), así como la Dirección de Catastro Municipal de Tijuana, BC.

2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa:

Dirección de Catastro Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SIDUE).

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

2.6 Dirección de la página de internet del programa:

No existe

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia:

Lic. Eunice Judith Santana Martínez (SIDUE).

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa?

2015.